Naciones Unidas E/CN.18/2017/3

Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
12º período de sesiones
Nueva York, 1 a 5 de mayo de 2017
Tema 4 del programa provisional*
Supervisión, evaluación y presentación de informes

Supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluido el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias

Informe del Secretario General

Resumen

Desde su creación, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ha invitado a los miembros a que presenten informes nacionales voluntarios sobre los progresos realizados en la aplicación de la gestión forestal sostenible. En el presente informe se presenta una propuesta de un nuevo ciclo y formato de presentación de informes voluntarios sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias, e información actualizada sobre la continuación de la labor que se lleva a cabo con miras a elaborar un conjunto de indicadores forestales mundiales y posibles medidas para seguir racionalizando y armonizando la presentación de informes, reducir la carga que supone la presentación de informes y sincronizar la reunión de datos con las organizaciones miembros pertinentes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los procesos relativos a los criterios e indicadores y otros mecanismos de reunión de datos sobre los bosques.

* E/CN.18/2017/1.

17-03651 (S) 240317 300317

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. Desde su creación, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ha invitado a los miembros a que presenten informes nacionales voluntarios sobre los progresos realizados en la aplicación de la gestión forestal sostenible. Entre 2002 y 2005, la atención se centró en el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques. Tras la aprobación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (que más tarde pasó a denominarse instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques) en 2007, la atención se centró en los progresos realizados en la aplicación del instrumento y la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques.

2. En 2015, el Consejo Económico y Social, en su resolución 2015/33, relativa al acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015, estableció las medidas relativas a la supervisión, evaluación y presentación de informes, entre ellas solicitar a la secretaría del Foro que propusiera un nuevo ciclo y formato de presentación de informes nacionales voluntarios al Foro, para que este lo examinara en su 12º período de sesiones. El Foro pidió que el ciclo y formato se elaborara en consulta con los miembros, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus miembros, y los procesos relativos a los criterios e indicadores.

3. En 2017, el Foro, en su período extraordinario de sesiones celebrado el 20 de enero, aprobó el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y un programa de trabajo cuadrienal para el período 2017-2020. Los informes que se presenten en futuros períodos de sesiones del Foro se deberán, por tanto, centrar en los progresos realizados en la ejecución del plan estratégico, incluido el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias.

4. El plan estratégico se basa en la visión establecida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ofrece una hoja de ruta que servirá de guía para las contribuciones relacionadas con los bosques a la aplicación de la Agenda 2030 y otros instrumentos, procesos, compromisos y objetivos internacionales relacionados con los bosques. El plan estratégico tiene como núcleo los 6 objetivos forestales mundiales y 26 metas conexas que han de alcanzarse a más tardar en 2030. Los objetivos y las metas sirven de apoyo y contribución a la consecución, entre otras cosas, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

5. De conformidad con el párrafo 69 del plan estratégico, el Foro establecerá un ciclo y formato de presentación de informes nacionales voluntarios que tenga en cuenta el ciclo de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales llevadas a cabo por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el ciclo de examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, a fin de reducir la carga que supone la presentación de informes. Además, los miembros podrán, de forma voluntaria, determinar sus contribuciones nacionales de carácter voluntario para lograr esos objetivos y metas y comunicar periódicamente al Foro los avances logrados en ese sentido con la frecuencia que el Foro determine.

II. Presentación de informes nacionales al Foro

6. Desde 2009, la presentación de informes nacionales al Foro ha hecho un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y el logro de sus objetivos mundiales sobre los bosques. De 2009 a 2015, se presentaron 180 informes (de 100 países) en los cuatro ciclos de presentación de informes. También aumentó de manera constante el número de informes recibidos en cada ciclo, de 21 informes recibidos en 2009 a 81 en 2015[1].

7. Esos informes sirvieron de base de los informes del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y en la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques, que en lo fundamental eran cualitativos y orientados a la acción. La información proporcionada se complementó con datos cuantitativos de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y otra información pertinente proveniente de las bases de datos internacionales.

8. En su noveno período de sesiones, el Foro exhortó a que se elaborara un formato normalizado de presentación de informes para los informes nacionales voluntarios. Por lo tanto, la Secretaría elaboró un nuevo formato de presentación de informes simplificado, que se utilizó en el ciclo de presentación de informes durante el décimo período de sesiones.

9. Ese formato se elaboró en consulta con los miembros del Equipo de Tareas sobre la Racionalización de los Informes sobre los Bosques establecido en el marco de la Asociación de Colaboración. Además, la secretaría del Foro y la FAO celebraron amplias consultas con representantes gubernamentales y expertos internacionales a través de cinco cursos prácticos para el fomento de la capacidad regional.

10. Se siguió trabajando en el formato en preparación del 11º período de sesiones del Foro, de conformidad con la resolución 10/1, en la que se pidió a la Secretaría que siguiera revisando y racionalizando la plantilla. El formato actualizado constaba de dos partes: la primera se refería a los progresos en la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, incluido el logro de los objetivos mundiales sobre los bosques, mientras que la segunda se ocupaba de la contribución de los bosques y la gestión forestal sostenible a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

[1] Se puede consultar en www.un.org/esa/forests/documents/national-reports/unff11/index.html.

III. Formato para la presentación de informes nacionales voluntarios sobre la aplicación del plan estratégico, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias

11. De conformidad con el plan estratégico, el Foro evaluará los progresos realizados en la ejecución del plan estratégico en el contexto de sus exámenes de mitad de período y final, que se realizarán en 2024 y 2030, respectivamente, de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques. La evaluación se basará en indicadores acordados a nivel internacional, incluidos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sean pertinentes para los objetivos y las metas forestales mundiales.

12. Además, la evaluación ha de tener en cuenta la presentación de informes nacionales voluntarios acerca de la ejecución del plan estratégico, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias y los resultados de la más reciente evaluación por la FAO de los recursos forestales mundiales, junto con las aportaciones de la Asociación de Colaboración y sus organizaciones miembros y otros asociados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluidas organizaciones regionales y subregionales y las partes interesadas pertinentes.

13. El formato propuesto para la presentación de informes (véase el anexo I) tiene en cuenta las sugerencias y observaciones recibidas durante una reunión de expertos sobre la presentación de informes al Foro que se celebró en Brasilia del 7 al 10 de febrero de 2017. También se basa en aportaciones posteriores de los miembros, las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración y los grupos principales sobre el proyecto de propuesta que se distribuyó por correo electrónico el 17 de febrero.

14. El formato propuesto se estructura en torno a los seis objetivos mundiales en materia de bosques y las 26 metas conexas. Se incluyen preguntas estándar para los seis objetivos que ofrecen a sus miembros la oportunidad de informar sobre los progresos realizados en su consecución.

15. La evaluación de los progresos realizados en la consecución de los objetivos 1 a 3 será complementada, en gran medida, con datos cuantitativos derivados de fuentes y bases de datos mundiales y regionales, incluidas las evaluaciones de los recursos forestales mundiales, las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración, los procesos relativos a los criterios e indicadores y el proceso de la Agenda 2030. Las secciones relativas a los objetivos 4 a 6 contienen preguntas complementarias sobre la base de la plantilla utilizada para la presentación de informes al Foro en su 11º período de sesiones.

16. Esta información cualitativa, complementada con datos cuantitativos de otras fuentes, proporcionará a los países la flexibilidad de informar sobre sus medidas para cumplir los objetivos y metas y al mismo tiempo permitirá obtener un panorama útil de los progresos realizados a nivel mundial.

17. Al elaborar el formato propuesto, se tuvo debidamente en cuenta la necesidad de reducir la carga que supone la presentación de informes y el hecho de que la

importancia de los objetivos y metas puede variar en función de las circunstancias nacionales.

IV. Ciclo para la presentación de informes nacionales voluntarios

18. De 2009 a 2015, el Foro examinó los progresos realizados en la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y sus objetivos mundiales sobre los bosques en cada período de sesiones, que se celebra cada dos años. Por consiguiente, los informes también se presentan cada dos años. Sin embargo, en cumplimiento de la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social, ha cambiado la frecuencia de los períodos de sesiones del Foro: de 2017 a 2030 el Foro se reunirá anualmente.

19. Los períodos de sesiones del Foro correspondientes a años impares, comenzando por el período de sesiones en curso, se dedicarán a debates sobre la aplicación y el asesoramiento técnico, incluida una evaluación de los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones y decisiones del Foro, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y el plan estratégico.

20. De conformidad con el plan estratégico, el nuevo ciclo para la presentación de informes nacionales voluntarios tendrá en cuenta el ciclo de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales que realiza la FAO y el examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se está llevando a cabo bajo los auspicios del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

21. La FAO realiza sus evaluaciones de los recursos forestales mundiales cada cinco años, a fin de adoptar un enfoque coherente para evaluar la forma en que están cambiando los bosques del mundo a lo largo del tiempo. Las evaluaciones se basan en dos fuentes principales de datos: los informes de los países preparados por corresponsales nacionales y la teleobservación realizada por la FAO en colaboración con los coordinadores nacionales y asociados regionales. El alcance de las evaluaciones ha evolucionado desde que la primera evaluación se publicó en 1948. Ya se han iniciado los debates sobre el alcance de la evaluación que se llevará a cabo en 2020.

22. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible está facilitando un examen exhaustivo de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo largo de un ciclo de cuatro años, y los medios de aplicación, en particular con respecto al Objetivo 17, se revisan anualmente (véase la resolución 70/299 de la Asamblea General). Las reuniones del foro se basan en informes anuales sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos y un informe mundial cuadrienal sobre el desarrollo sostenible.

23. Durante la reunión de expertos antes mencionada sobre la presentación de informes al Foro, los participantes propusieron varias opciones para los ciclos de presentación de informes, incluida la opción de ampliar el ciclo de dos a cinco años. También propusieron que el ciclo fuese flexible y se pudiese ajustar a la luz de las novedades pertinentes. Hubo acuerdo general en que la presentación de informes anuales no era factible.

24. Por consiguiente, el Foro tal vez desee considerar la posibilidad de que a partir de 2019 la presentación de informes nacionales sea de carácter voluntario. La siguiente ronda de presentación de informes podría tener lugar en 2021, a fin de beneficiarse de los datos de la evaluación de los recursos forestales que se publicará en 2020 y hacer aportes a la sesión técnica del Foro que se celebrará en 2021. Posteriormente, de ser necesario. podría reajustarse el ciclo de dos años de presentación de informes voluntarios.

25. Ese enfoque permitiría a los miembros familiarizar a los interesados nacionales pertinentes con el plan estratégico y sus objetivos y metas forestales mundiales y proporcionar el tiempo necesario para que los países pongan en marcha las actividades y medidas en apoyo de la consecución de los objetivos y metas y presenten informes al respecto. Para 2019, también deberá haber concluido el trabajo en relación con los indicadores mundiales y el primer ciclo de presentación de informes se beneficiaría de un marco de supervisión más sólido.

V. Progresos realizados en la elaboración de indicadores mundiales sobre los bosques

26. En marzo de 2016, sobre la base de las recomendaciones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Comisión de Estadística, en su 47º período de sesiones, acordó un marco de indicadores mundiales para los Objetivos y las metas conexas, que incluía 230 indicadores mundiales. Los indicadores deberán utilizarse para el seguimiento y examen de los progresos realizados a nivel mundial en la consecución de los Objetivos. Entre esos indicadores figuran varios que se refieren específicamente a los bosques (para las metas 2.3, 6.6, 15.1, 15.2 y 15.b).

27. La labor del Grupo y los posteriores debates sobre los indicadores relacionados con los bosques, incluida la labor sobre un conjunto básico de indicadores mundiales, han contado con el apoyo de un proceso interinstitucional de carácter oficioso. El proceso es coordinado por la FAO y en él participan la secretaría del Foro, otros miembros de la Asociación de Colaboración y procesos relativos a los criterios e indicadores. Se trabaja para apoyar la elaboración de indicadores para la meta 15.2, relativa a la aplicación de la gestión forestal sostenible y otros indicadores relacionados con los bosques.

28. En noviembre de 2016, una iniciativa sobre indicadores mundiales en materia de bosques dirigida por organizaciones, en apoyo del Foro, fue puesta en marcha por la Asociación de Colaboración en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 y el plan estratégico. Los participantes examinaron un conjunto básico de indicadores mundiales relacionados con los bosques que abarcaba la gestión forestal sostenible y los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas relacionados con los bosques, además de posibles indicadores de lo que en ese momento eran proyectos de meta para el plan estratégico. Ese conjunto de indicadores mundiales podría ser fundamental para racionalizar la presentación de informes sobre los bosques y reducir la carga que supone la presentación de informes.

29. Había 20 indicadores clasificados como “verdes” (el concepto y la disponibilidad de datos son en general satisfactorios) o “amarillos” (es necesario trabajar más en los conceptos, las definiciones y la metodología). Algunos de los indicadores se corresponden directamente con los objetivos mundiales y las metas conexas en materia de bosques y podrían complementar la información presentada en los informes nacionales. Se coincidió en general en que el conjunto de indicadores mundiales debía estar en consonancia con los objetivos y las metas mundiales en materia de bosques. Entre los principales resultados de la iniciativa figuró el establecimiento de un equipo de tareas sobre un conjunto mundial de indicadores, en el marco de la Asociación de Colaboración, que siguiera trabajando en los indicadores clasificados como “amarillos”.

30. En febrero de 2017, los participantes en la reunión de expertos celebrada en Brasilia sostuvieron un intercambio inicial de opiniones sobre una lista preliminar de posibles indicadores de los objetivos y metas mundiales en materia de bosques. Esa lista preliminar (véase el anexo II) permitirá obtener datos que podrían utilizarse para complementar la información facilitada en los informes nacionales. Se observó que los indicadores debían basarse en los datos disponibles, claramente relacionados con los objetivos y metas mundiales en materia de bosques y racionalizarse en la medida de lo posible.

31. Sigue en marcha el proceso de elaboración de un conjunto básico de indicadores forestales y, a ese respecto, es necesario seguir trabajando en los conceptos, las definiciones y la metodología en relación con varios indicadores. La secretaría del Foro participa activamente en actividades que habrán de culminar en la finalización de los indicadores. A ese respecto, la primera reunión del equipo de tareas antes mencionado se celebrará en marzo de 2017 en Roma. Se espera concluir la labor relativa a los indicadores a más tardar en 2019.

VI. Medidas adicionales para sincronizar mejor la reunión de datos y reducir la carga que supone la presentación de informes

32. Prosiguen la cooperación y los esfuerzos para sincronizar la presentación de informes sobre los bosques y, a tal fin, muchos organismos intercambian datos para que los países no tengan que informar de las mismas cifras más de una vez. No obstante, no se han agotado las oportunidades de reducir aún más la carga que supone la presentación de informes mediante la sincronización de la presentación de informes a fin de evitar duplicaciones en la presentación de informes a diferentes organizaciones o procesos y facilitar el almacenamiento y la recuperación de la información.

33. La secretaría del Foro sigue trabajando para mejorar la sincronización, reducir la duplicación en la recopilación de datos y reducir al mínimo la carga que supone la presentación de informes. El proyecto de formato de presentación de informes consolida esferas de superposición y recaba información que actualmente no se proporciona a otras organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración o que no está disponible en otras bases de datos internacionales.

34. La colaboración con las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración, los procesos relativos a los criterios e indicadores y otras entidades de recopilación de datos sobre los bosques seguirá siendo una importante esfera de trabajo. El cuestionario conjunto anual sobre el sector forestal y el cuestionario de colaboración sobre los recursos forestales son buenos ejemplos de reunión conjunta de datos. La secretaría del Foro colabora estrechamente con todos los interlocutores pertinentes a fin de racionalizar la presentación de informes nacionales relacionados con los bosques y, en particular, con la FAO para pasar a una plataforma mejorada de presentación de datos nacionales y mayor flexibilidad al respecto.

35. En ese sentido, el recién creado equipo de tareas sobre un conjunto básico de indicadores proporcionará una plataforma de trabajo para reducir la carga que supone la presentación de informes y aumentar la coherencia, la comparabilidad y la compatibilidad de los datos reunidos mediante la racionalización de las solicitudes de presentación de informes, la sincronización de los ciclos de presentación de informes y la armonización de los términos, las definiciones y los métodos de reunión de datos.

Anexo I

Proyecto de directrices y formato para la presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias

1. El formato se estructura en torno a los recientemente aprobados objetivos y metas mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y se basa en el formato utilizado anteriormente para la presentación de informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 11º período de sesiones. Es fundamentalmente de carácter descriptivo, lo que refleja el carácter cualitativo de la mayoría de las metas.

2. Se solicita a los miembros presentar solamente información que actualmente no se proporciona a otras organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques o que no está disponible en otras bases de datos internacionales. En la medida de lo posible, la información presentada se complementará con datos cuantitativos, entre otras cosas, proporcionados por los proveedores de datos internacionales siguientes:

a) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), evaluaciones de los recursos forestales y cuestionarios de colaboración sobre los recursos forestales, Forest Europe, Comisión Económica para Europa, Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Proceso de Montreal y Observatorio de los Bosques de África Central;

b) Cuestionario conjunto sobre el sector forestal (FAO, Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Comisión Económica para Europa, Eurostat);

c) Informe sobre el estado de los bosques del mundo elaborado por la FAO;

d) División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales;

e) Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

f) Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos;

g) Otras fuentes de datos, como el Consejo de Administración Forestal y el Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal.

3. Se ruega a los miembros que:

a) Presenten sus informes nacionales en formato electrónico (en formato Microsoft Word) en inglés, francés o español a unff@un.org a más tardar el [*fecha por determinar*], teniendo en cuenta que la presentación de los informes con suficiente antelación facilitará en gran medida la preparación del informe analítico

consolidado del Secretario General al Foro en su [*por determinar*] período de sesiones;

b) Presenten, en un archivo electrónico aparte, una versión escaneada de la carta oficial firmada por la que se transmita el informe del ministerio correspondiente, o de la nota verbal de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York;

c) Presenten en archivos electrónicos independientes cualesquiera elementos gráficos incluidos en el informe nacional;

d) Proporcionen descripciones breves (de un máximo de 250 palabras) como parte de sus respuestas, a fin de brindar contexto y antecedentes;

e) Habida cuenta del carácter intersectorial de las cuestiones relacionadas con los bosques y la gestión forestal sostenible, consulten a expertos de los ministerios nacionales competentes, como los de medio ambiente, desarrollo económico, finanzas y agricultura, a fin de completar el formulario para la presentación de informes y consulten asimismo a los centros nacionales de coordinación para las evaluaciones de los recursos forestales, los Convenios de Río, otras organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y los procesos relativos a los criterios e indicadores y las partes interesadas pertinentes, cuando proceda.

4. El año 2015 se utiliza como base de referencia.

5. En la medida de lo posible, todos los términos utilizados en el presente documento son compatibles con los términos y las definiciones de la FAO y las evaluaciones de los recursos forestales.

6. Sírvase indicar la fuente de toda la información proporcionada y, en la medida de lo posible, indicar una página web o proporcionar un enlace web.

Información general

Centro nacional de coordinación

Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Organización:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

Persona con quien ponerse en contacto en relación con el informe nacional, si fuese alguien distinto del centro nacional de coordinación

Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Organización:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

Objetivo forestal mundial 1 y metas conexas[a]

Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático

Metas

1.1 La superficie forestal se aumenta en 3% en todo el mundo[b]

1.2 Las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan

1.3 De aquí a 2020, se promueve la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, se detiene la deforestación, se recuperan los bosques degradados y se aumenta considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

1.4 La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo

Preguntas

1. Desde 2015[c], ¿qué tipos de medidas han sido adoptadas (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país para promover o contribuir a la consecución de las metas 1.1 a 1.4?

[a] El Objetivo 1 y sus metas sirven de apoyo y contribución, entre otras cosas, a la consecución de las metas 6.6, 12.2, 13.1, 13.3, 14.2, 15.1 a 15.4 y 15.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a las metas 5, 7, 9, 11, 14 y 15 de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y son apoyados por las medidas 6.o, 7.d y 7.e relativas al instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

[b] Sobre la base de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2015.

[c] O antes, cuando sea pertinente para reflejar importantes medidas. Lo mismo se aplica en lo adelante.

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

A. Medidas legislativas y de políticas

B. Medidas institucionales

C. Medidas financieras

D. Medidas técnicas y científicas

2. ¿Qué otras medidas se están adoptando (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país en apoyo de la consecución del objetivo 1?

3. ¿De qué manera la medida antes mencionada apoya la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

4. ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 1 en su país?

5. ¿Puede mencionar algún caso de éxito en relación con el objetivo 1? En caso afirmativo, acompañe su respuesta de una breve descripción.

6. Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 1, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

7. Cualquier observación adicional sobre el objetivo 1:

Objetivo forestal mundial 2 y metas conexas[d]

Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, en particular mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

Metas

2.1 Se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques

2.2 Se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

2.3 Se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria

2.4 Se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas

2.5 Se mejora la contribución de todos los tipos de bosques a la conservación de la diversidad biológica y la mitigación y adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta los mandatos y la labor en curso de los convenios e instrumentos pertinentes

Preguntas

1. Desde 2015, ¿qué tipos de medidas han sido adoptadas (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país para promover o contribuir a la consecución de los objetivos 2.1 a 2.5?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada

[d] El Objetivo 2 y sus metas sirven de apoyo y contribución, entre otras cosas, a la consecución de las metas 1.1, 1.4, 2.4, 4.4, 5.a, 6.6, 8.3, 9.3, 12.2, 12.5, 15.6 y 15.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de las metas 4, 14 y 18 de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y son apoyados por las medidas 6.d a 6.f, 6.h, 6.j, 6.p, 6.q, 6.t a 6.v, 6.y y 7.k relativas al instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

A. Medidas legislativas y de políticas

B. Medidas institucionales

C. Medidas financieras

D. Medidas técnicas y científicas

2. ¿Qué otras medidas se están adoptando (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país en apoyo de la consecución del objetivo 2?

3. ¿De qué manera la medida antes mencionada apoya la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

4. ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 2 en su país?

5. ¿Puede mencionar algún caso de éxito en relación con el objetivo 2? En caso afirmativo, acompañe su respuesta de una breve descripción.

6. Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 2, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

7. Cualquier observación adicional sobre el objetivo 2:

Objetivo forestal mundial 3 y metas conexas[e]

Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados de forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados de forma sostenible

Metas

3.1 Aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas

3.2 Aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo

3.3 Aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados de forma sostenible

Preguntas

1. Desde 2015, ¿qué tipos de medidas han sido adoptadas (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país para promover o contribuir a la consecución de los objetivos 3.1 a 3.3?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

[e] El Objetivo 3 y sus metas sirven de apoyo y contribución, entre otras cosas, a la consecución de las metas 7.2, 12.2, 12.6, 12.7, 14.2, 14.5, 15.2 y 15.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de las metas 7, 11, 12 y 16 de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y son apoyados por las medidas 6.p, 6.q, 6.x, 7.f y 7.g relativas al instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

A. Medidas legislativas y de políticas

B. Medidas institucionales

C. Medidas financieras

D. Medidas técnicas y científicas

2. ¿Qué otras medidas se están adoptando (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país en apoyo de la consecución del objetivo 3?

3. ¿De qué manera la medida antes mencionada apoya la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

4. ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 3 en su país?

5. ¿Puede mencionar algún caso de éxito en relación con el objetivo 3? En caso afirmativo, acompañe su respuesta de una breve descripción.

6. Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 3, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

7. Cualquier observación adicional sobre el objetivo 3:

Objetivo forestal mundial 4 y metas conexas[f]

Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión sostenible de los bosques y reforzar la cooperación y las asociaciones de carácter científico y técnico

Metas

4.1 Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

4.2 Aumenta considerablemente la financiación relativa a los bosques provenientes de todas las fuentes y a todos los niveles, incluidas las públicas (nacionales, bilaterales, multilaterales y triangular), privadas y filantrópicas

4.3 Aumenta y mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal

4.4 Aumenta considerablemente el número de países que han elaborado y aplicado estrategias de financiación forestal y tienen acceso a financiación de todas las fuentes

4.5 Mejora la recopilación y la disponibilidad de la información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad, por ejemplo mediante evaluaciones científicas multidisciplinarias

[f] El Objetivo 4 y sus metas sirven de apoyo y contribución, entre otras cosas, a la consecución de las metas 12.a, 15.7, 15.a, 15.b, 17.1 a 17.3, 17.6, 17.7 y 17.16 a 17.19 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de la meta 19 de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y son apoyados por las medidas 6.h, 6.i, 6.m, 6.r, 6.s, 7.a a 7.c, 7.l y 7.m a 7.q relativas al instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Preguntas

1. Desde 2015, ¿qué tipos de medidas han sido adoptadas (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país para promover o contribuir a la consecución de los objetivos 4.1 a 4.5?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

A. Medidas legislativas y de políticas

B. Medidas institucionales

C. Medidas financieras

D. Medidas técnicas y científicas

2. ¿Qué otras medidas se están adoptando (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país en apoyo de la consecución del objetivo 4?

3. ¿De qué manera la medida antes mencionada apoya la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

4. ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 4 en su país?

5. ¿Puede mencionar algún caso de éxito en relación con el objetivo 4? En caso afirmativo, acompañe su respuesta de una breve descripción.

6. Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 4, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

7. Cualquier observación adicional sobre el objetivo 4:

Preguntas complementarias

1. **Desde 2015, ¿ha podido su Gobierno movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros para la aplicación de la gestión forestal sostenible?**

☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, sírvase especificar las fuentes:

☐ Financiación nacional pública

☐ Financiación nacional privada

☐ Financiación internacional pública, incluida la asistencia oficial para el desarrollo

☐ Financiación internacional privada

☐ Financiación combinada

Sírvase describir los principales desafíos en la movilización de fondos:

2. **¿Participa su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en la cooperación internacional para promover la gestión forestal sostenible?**

☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, sírvase especificar la entidad o entidades con las que su país coopera:

- ☐ Gobiernos
- ☐ Organizaciones/procesos intergubernamentales
- ☐ Sector privado/contribuciones filantrópicas
- ☐ Organizaciones no gubernamentales
- ☐ Otras

Tipos de cooperación

- ☐ Norte-Sur
- ☐ Norte-Norte
- ☐ Sur-Sur
- ☐ Técnica
- ☐ Financiera
- ☐ Otros

Esferas de cooperación

- ☐ Los bosques y el cambio climático
- ☐ La diversidad biológica de los bosques
- ☐ Valoración de los servicios de los ecosistemas de los bosques
- ☐ Cuestiones socioeconómicas, incluidos los medios de subsistencia
- ☐ Degradación y rehabilitación de los bosques
- ☐ Cooperación científica
- ☐ Vigilancia de los bosques/recopilación de datos sobre los bosques
- ☐ Transferencia de tecnología y creación de capacidad
- ☐ Producción de madera o productos no madereros
- ☐ Otras (Sírvase especificar)

Sírvase facilitar tres ejemplos de cooperación internacional, y, de ser posible, un enlace web o enlaces web con la documentación pertinente:

3. Desde 2015, ¿ha elaborado o puesto en práctica su Gobierno estrategias de financiación para lograr la gestión forestal sostenible y aplicar el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, ¿cuál es el plazo para esas estrategias?

☐ 2 a 5 años

☐ 5 a 10 años

☐ 10 a 20 años

☐ Otros (Sírvase especificar)

Objetivo forestal mundial 5 y metas conexas[g]

Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Metas

5.1 Aumenta considerablemente el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible y estrategias de reducción de la pobreza

5.2 Se mejora la gobernanza y el cumplimiento de la ley, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reduce significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo

5.3 Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación

[g] El Objetivo 5 y sus metas sirven de apoyo y contribuyen, entre otras cosas, a la consecución de las metas 1.4, 2.4, 5.a, 15.c, 15.9, 16.3, 16.5 a 16.7, 16.10 y 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de las metas 2 y 3 de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y son apoyados por las medidas 6.a, 6.c, 6.k, 6.l, 6.n, 6.w, 7.c y 7.h a 7.j relativas al instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

5.4 Las cuestiones relacionadas con los bosques y el sector forestal están plenamente integradas en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo

Preguntas

1. Desde 2015, ¿qué tipos de medidas han sido adoptadas (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país para promover o contribuir a la consecución de los objetivos 5.1 a 5.4?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

A. Medidas legislativas y de políticas

B. Medidas institucionales

C. Medidas financieras

D. Medidas técnicas y científicas

2. ¿Qué otras medidas se están adoptando (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país en apoyo de la consecución del objetivo 5?

3. ¿De qué manera la medida antes mencionada apoya la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

4. ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 5 en su país?

5. ¿Puede mencionar algún caso de éxito en relación con el objetivo 5? En caso afirmativo, acompañe su respuesta de una breve descripción.

6. Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 5, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

7. Cualquier observación adicional sobre el objetivo 5:

Preguntas complementarias

1. **En su país, ¿se han integrado los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible o las estrategias de reducción de la pobreza?**

☐Sí ☐ No

En caso afirmativo, sírvase especificar:

☐ Planes nacionales de desarrollo sostenible;

☐ Estrategias de reducción de la pobreza

2. **Desde 2015, ¿qué medidas ha adoptado su Gobierno para prevenir y reducir el tráfico internacional ilícito de productos forestales, la flora y fauna silvestres y otros recursos biológicos?**

☐ Nuevas leyes

☐ Mejora de la aplicación de la legislación vigente

☐ Controles de la exportación

☐ Controles de la importación

☐ Acuerdos bilaterales entre países exportadores o importadores

☐ Ninguna

☐ Otras; por ejemplo, políticas de adquisición pública y alianzas público-privadas. Sírvase enumerarlas a continuación:

3. ¿Qué tipos de mecanismos se han establecido para asegurar la coordinación intersectorial entre los organismos gubernamentales?

4. ¿Qué tipos de mecanismos se han establecido para lograr la participación de los interesados en la formulación de políticas, la planificación y la ejecución respecto de los bosques y la gestión forestal sostenible?

5. ¿Qué tipos de mecanismos existen para logar la participación del sector forestal en la coordinación intersectorial entre los organismos gubernamentales encargados de la planificación del uso de la tierra y el desarrollo?

Objetivo forestal mundial 6 metas conexas[h]

Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes

Metas

6.1 Los programas relacionados con los bosques en el sistema de las Naciones Unidas son coherentes y complementarios e incorporan los objetivos y metas

[h] El Objetivo 6 y sus metas sirven de apoyo y contribuyen a la consecución, entre otras cosas, de la meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y son apoyados por las medidas 6.b, 6.c, 6.g, 6.m, 6.w, 7.r y 7.s del instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

forestales mundiales, cuando corresponda [**No se aplica a la presentación de informes nacionales**]

6.2 Los programas relacionados con los bosques en las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques son coherentes y complementarios y en forma conjunta abarcan las múltiples contribuciones de los bosques y el sector forestal a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [**No se aplica a la presentación de informes nacionales**]

6.3 Mejora considerablemente a todos los niveles la coordinación y cooperación intersectoriales para promover la gestión sostenible de los bosques y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

6.4 Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores

6.5 Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

Preguntas

1. Desde 2015, ¿qué tipos de medidas han sido adoptadas (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país para promover o contribuir a la consecución de los objetivos 6.3 a 6.5?

   Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

A. Medidas legislativas y de políticas

B. Medidas institucionales

C. Medidas financieras

D. Medidas técnicas y científicas

2. ¿Qué otras medidas se están adoptando (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país en apoyo de la consecución del objetivo 6?

3. ¿De qué manera la medida antes mencionada apoya la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

4. ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 6 en su país?

5. ¿Puede mencionar algún caso de éxito en relación con el objetivo 6? En caso afirmativo, acompañe su respuesta de una breve descripción.

6. Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 6, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

7. Cualquier observación adicional sobre el objetivo 6:

Preguntas complementarias

1. ¿Qué conjuntos de criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible se utilizan en su país?

☐ Nacionales

☐ Regionales/internacionales (por ejemplo, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Forest Europe, el Proceso de Montreal, la Propuesta de Tarapoto sobre Criterios e Indicadores de Sostenibilidad de los Bosque Amazónico)

☐ Otros

Sírvase describir y, si es posible, proporcionar un enlace web o enlaces web con la documentación pertinente:

¿Con cuáles de los siguientes propósitos se utilizan?

☐ Generar información para los informes nacionales sobre las condiciones y la gestión de los bosques

☐ Supervisar y evaluar las condiciones y la gestión de los bosques

☐ Examinar y desarrollar las políticas e instrumentos forestales nacionales para la gestión forestal sostenible

☐ Comunicarse con la sociedad y dialogar con las partes interesadas

☐ Informar sobre los bosques a las organizaciones regionales e internacionales (sírvase especificar):

2. **Desde 2015, ¿qué medidas han sido adoptadas (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país para comunicar y promover una mayor comprensión y conciencia de la gestión forestal sostenible?**

3. **¿Qué medidas ha adoptado su Gobierno para lograr la participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico?**

Otras preguntas

1. **Desde 2015, ¿se han adoptado en su país medidas para promover la igualdad de género en el sector forestal?**

☐ Sí

☐ No

En caso afirmativo, sírvase indicar las medidas adoptadas con respecto a lo siguiente:

- ☐ El acceso efectivo de las mujeres al control y uso de los recursos forestales
- ☐ La participación efectiva de las mujeres en la adopción de decisiones en el hogar y la comunidad
- ☐ La participación efectiva de la mujer y su representación en las instituciones de ordenación de los bosques
- ☐ Otras

Sírvase proporcionar una breve descripción:

2. ¿Qué medidas se están adoptando (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras personas) en su país para observar el Día Internacional de los Bosques?

- ☐ Actividades culturales (por ejemplo, arte, música, cine y teatro)
- ☐ Actividades educativas (por ejemplo, cursos prácticos y simposios)
- ☐ Actividades de los medios de comunicación (por ejemplo, periódicos, revistas, televisión y radio)
- ☐ Activista en medios sociales
- ☐ Otras

Sírvase facilitar tres ejemplos de cooperación internacional, y, de ser posible, un enlace web o enlaces web con la documentación pertinente:

Anexo II

Lista preliminar de posibles indicadores que podrían complementar la información proporcionada en los informes nacionales

Meta núm.	*Meta o indicador pertinente*	*Referencia*
1.1	**La superficie forestal se aumenta en 3% en todo el mundo**	
	1.1.1 Promedio anual de variación neta de la superficie forestal (en miles de hectáreas)	FAO/Evaluación de recursos forestales/Iniciativas dirigidas por organizaciones/conjunto básico de indicadores mundiales
1.2	**Las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan**	
	1 2.1[a] Reserva forestal de carbón (millones de toneladas)	FAO/Evaluación de los recursos forestales/Iniciativas dirigidas por organizaciones/conjunto básico de indicadores mundiales CMNUCC
	1.2.2 Promedio anual de variación de las reservas de carbono forestal (millones de toneladas)	
	1.2.3 Almacenamiento de carbono en productos de madera recolectada (toneladas) [se aplica únicamente a los países enumerados en el anexo I de la Convención Marco]	
1.3	**De aquí a 2020, se promueve la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, se detiene la deforestación, se recuperan los bosques degradados y se aumenta considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial**	
	1.3.1 Progresos en la gestión forestal sostenible	Indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
1.4	**La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo**	

Meta núm.	*Meta o indicador pertinente*	*Referencia*
	1.4.1 Superficie forestal afectada por insectos (miles de hectáreas)	Evaluación de los recursos forestales
	1.4.2 Superficie forestal afectada por enfermedades (miles de hectáreas)	Evaluación de los recursos forestales
	1.4.3 Superficie forestal afectada por fenómenos meteorológicos severos (miles de hectáreas)	Evaluación de los recursos forestales
	1.4.5 Superficie forestal afectada por la quema (miles de hectáreas)	Evaluación de los recursos forestales
	1.4.6 Superficie forestal afectada por otras fuentes (miles de hectáreas)	Evaluación de los recursos forestales
2.1	**Se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques**	
	2.1.1 Porcentaje de cambio del número de personas que dependen de los bosques o de los medios de subsistencia de las personas que dependen de los bosques	FAO/Evaluación de los recursos forestales /Iniciativas dirigidas por organizaciones/conjunto básico de indicadores mundiales (pendiente de revisión)
2.2	**Se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados**	
	2.2.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector	Indicador 9.3.1 de los ODS
	2.2.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	Indicador 9.3.2 de los ODS
2.3	**Se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria**	
	2.3.1 Disponibilidad y acceso a los alimentos	Por elaborar
	2.3.2 Ingresos relacionados con los bosques que proporcionan acceso a los alimentos	Por elaborar
	2.3.3 Contribución de los ecosistemas forestales a la producción de alimentos	Por elaborar
	2.3.4. Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena	Indicador de los ODS

Meta núm.	*Meta o indicador pertinente*	*Referencia*
2.4	**Se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas**	
	2.4.1 Indicador por elaborar: debería medir la contribución del sector forestal a la economía nacional (por ejemplo, el empleo)	Indicador 2.3.1 de los ODS
2.5	**Se mejora la contribución de todos los tipos de bosques a la conservación de la diversidad biológica y la mitigación y adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta los mandatos y la labor en curso de los convenios e instrumentos pertinentes**	
	2.5.1 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que constituyen áreas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	Indicador 15.1.2 de los ODS
	2.5.2 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la meta 2 de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	Indicador 15.9.1 de los ODS [Los expertos han observado que la presentación de informes sobre este objetivo está vinculada a contribuciones determinadas a nivel nacional y proponen que se añada una referencia a ellos.]
3.1	**Aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas**	
	3.1.1 Superficie forestal situada dentro de las zonas protegidas	Evaluación de los recursos forestales (la formulación del indicador debe ser coherente con los términos y las definiciones utilizados en la edición de 2020)
3.2	**Aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo**	
	3.2.1 Superficie forestal con un plan de gestión forestal a largo plazo	Evaluación de los recursos forestales (la formulación del indicador debe ser coherente con los términos y las definiciones utilizados en la edición de 2020)

Meta núm.	*Meta o indicador pertinente*	*Referencia*
3.3	**Aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados de forma sostenible**	
	3.3.1 Producción proveniente de bosques gestionados de forma sostenible	
4.1[b]	**Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación**	
	4.1.1 Recursos financieros de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la gestión forestal sostenible	Evaluación de los recursos forestales/Iniciativas dirigidas por organizaciones
	4.1.2 Recursos financieros de todas las fuentes (exceptuando la asistencia oficial para el desarrollo) que se destina a la gestión forestal sostenible	

Abreviaturas: FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

[a] Los subindicadores deberían hacer referencia directa al alcance y el nivel actuales del marco de presentación de informes con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y examinar la diferencia entre los países que figuran en el anexo I de la Convención y los que no figuran en la lista, según proceda.

[b] La suma de las cantidades de los indicadores propuestos 4.1.1 y 4.1.2 es igual a la financiación total disponible.